



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

La RD02 N° 746/2026 mediante la cual Maira Isabel FERNANDEZ (DU N° 33943794) eleva el plan de TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error de tipeo en el nombre de la estudiante.

Que se debe rectificar la Resolución RD02 N° 746/2026, según lo expresado en el considerando precedente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD02 N° 746/2026, donde dice: "...- Maria Isabel FERNANDEZ (DU N° 33943794), debe decir: "... Maira Isabel FERNANDEZ (DU N° 33943794)..."

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas